



Reforma a Ley de Amparo expone a ciudadanos a violaciones de derechos humanos: HRW

La iniciativa de Morena en el Senado limita el derecho a la protección judicial, afirma la ONG.



Human Rights Watch (HRW) expresó este jueves su preocupación por una iniciativa de reforma de Morena que limitaría la Ley de Amparo para que los jueces no puedan suspender de forma provisional obras o legislaciones cuestionadas por organizaciones civiles y empresas.

La organización reaccionó a la reforma aprobada el miércoles en comisiones del Senado, donde Morena pide modificar los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo para que los jueces no detengan obras o normas de forma cautelar ante posibles violaciones de derechos humanos.

“La protección judicial es un derecho humano. Los senadores deberían rechazar la iniciativa”, expuso también en X.

López Obrador ha acusado en reiteradas ocasiones a los jueces de ser “corruptos” y “trabajar para la oligarquía” por suspender sus reformas legales y obras públicas al analizar o conceder amparos.

La actual iniciativa de Morena aún debe votarse en el pleno del Senado y después en la Cámara de Diputados.